

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00567032- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Alfonsina López, solicitando su inscripción en la carrera de Doctorado en Letras, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Alfonsina LOPEZ -Cuil: 27425840121-, en la carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de tesis doctoral titulado: "Escasos límites del mundo: reescrituras y reinterpretaciones del Western y la literatura gauchesca en seis obras argentinas y estadounidenses".

ARTICULO 20: DESIGNAR al Dr. Jorge Alejandro del Valle Bracamonte como Director del mencionado proyecto de tesis doctoral.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> Protocolícese, notifíquese a la interesada, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.